



EN LA CIUDAD DE JUCHIPILA, ZACATECAS, EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN 2015, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA CELEBRAR UNA SESION EXTRAORDINARIA REGIDA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

Acta 079  
Sesion Extraordinaria  
Extraordinaria 4B  
08-11-2015

- 1- PASE DE LISTA
- 2- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- 3- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ANTERIOR
- 3.1 SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- 4- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVES DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA SIINDICA MUNICIPAL, SOLICITE Y OBTenga DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVES DE SU SECRETARIA DE FINANZAS, MULTIPLOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, DONANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015 HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 825,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SERAN DESTINADOS A CUBRIR EL PAGO DE GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (AGUINALDOS) DEL PERSONAL QUE LABORA EN H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, Y QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN, SE PAGUEN ENTRE LOS MESES DE ENERO 2016 A JUNIO DE 2016, PUDIENDO EXTENDER EL PLAZO DE PAGO DE HASTA AGOSTO 2016, AL ESTADO DE ZACATECAS SEGUN EL CONVENIO RESPECTIVO, AUTORIZANDOLE A RETENERLAS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, QUE CO-



RESPONDAN AL CONVENCIO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE COORDINACION HACIENDARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

5.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA AUTORIZAR AL M.C.D. FELIPE TIZARRA ENRIQUE PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. OLGA PEREZ MAGALLANES, SINDICA MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO LA CELEBRACION DE LOS DOCUMENTOS JUNNICOS NECESARIOS CON EL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR LA OBTENCION DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, LA OBLIGACION DE PAGO DEL MUNICIPIO Y LA AUTORIZACION AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCION Y APLICACION AL PAGO DEL ANTICIPO RECIBIDO ASI COMO EL CARGO DE LAS COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN.

#### 6.- CLAUSURA DE LA SESION.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, HACE UN PARAPENTISES PARA ALCANAR RESPECTO AL PUNTO NO. 3 DEL CITADO QUE SE ENVIO PARA LA PRESENTE SESION, DICE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2015, HAY UN ERROR, LA FECHA CORRECTA ES SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015; ESTA ASENTADO EN EL LIBRO CORRECTAMENTE, EL ERROR ES EN EL ORDEN DEL DIA.

#### PUNTO NO. 1.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO AUSENTE EL REGIDOR JUAN RIVAS SANTOYO, JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA ANTIJUDICAMENTE POR ATENDER ASUNTOS FAMILIARES.



## PUNTO NO. 2.

HOY 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, SIENDO LAS 14:03 HORAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESION ORDINARIA QUE LOS ACUERDOS QUE DE LA PRESENTE DEVENEN SEAN EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE JUCHIPILA.

## PUNTO NO. 3.

LA REGIDORA JUSTTE MERA, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DEVIDO A QUE SE LES FUE TRUJADA EN TIEMPO Y FORMA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SONETE A VOTACION, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SONETE A VOTACION EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

## PUNTO NO. 4.

EL TENDERO MUNICIPAL QUIEN INFORMA QUE UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOS AGUINALDOS DE LOS TRABAJADORES DE FTE MUNICIPAL NOS DAMOS CUENTA QUE NECESITAMOS UN ADELANTE DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$ 825,000.00, SE LES HIZO LLEGAR EL ESCUETA



DE PAGO DE ESA CANTIDAD, NO SE SI TENGO ALGUNA PREGUNTA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA, DE NO SER ASI, SOLICITE A VOCALES LA APROBACION PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVES DE SU PRECIDENTE MUNICIPAL Y DE LA SINDICA MUNICIPAL SOLICITE Y OBTenga DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVES DE SU SECRETARIA DE FINANZAS, ANTECIPOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015 HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 825,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTIUNCO MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SERAN DESTINADOS A CUBRIR EL PAGO DE GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (AGUINALDOS) DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AUTORIZANDO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 Y QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS, CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN SE PAGUEN ENTRE LOS MESES DE ENERO 2016 A JUNIO DE 2016, PUDIENDO EXTENDER EL PLAZO DE PAGO DE HASTA AGOSTO 2016 AL ESTADO DE ZACATECAS SEGUN EL CONVENIO RESPECTIVO, AUTORIZANDO A LOS REPRESENTANTES CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CONFORMAN AL MUNICIPIO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

punto no. 5.

ADICIONALMENTE PARTICIPA EL TESORERO MUNICIPAL QUE EN CONCEPTO QUE SERA NADA MAS PARA




QUE SE AUTORIZA LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA SINDICA MUNICIPAL DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PARA QUE SE ENVIEEN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS EN LO QUE SE REFIERE, INFORMACION EN CUANTO AL BUREO DE CREDITO, SIENDO ASIMISMO DEL CONVENIO LOS DOCUMENTOS QUE SE TERMINAN QUE ENVIAR.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SUJETO A VO-  
TACION LA APROBACION PARA AUTORIZAR AL M.C.D.  
FELIPE IBARRA TUNIQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL  
Y A LA C. ALIJA PEREZ MAGALLANES, SINDICA MUNI-  
CIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LA CELEBRACION  
DE LOS DOCUMENTOS JURIDICOS NECESARIOS CON  
EL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR  
LA OBTENCION DEL ANTICUPO DE PARTICIPACIONES FE-  
DERALES, LA OBLIGACION DE PAGO DEL MUNICIPIO  
Y LA AUTORIZACION AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO  
SU RETENCION Y APLICACION AL PAGO DEL ANTI-  
CUPO RECIBIDO ASI COMO EL CARGO DE LAS COMI-  
SIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN, SIENDO  
APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NO. 6.

HOY 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015,  
SIENDO LAS 14:09 HORAS DEL MISMO DIA, EL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE CLAUSURA  
SURADA LA SESION, VALIDANDO LOS ACUERDOS  
QUE DE LA PRESENTE EMANEN.

  
M.C.D. FELIPE IBARRA TUNIQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. ALIJA PEREZ MAGALLANES  
SINDICA MUNICIPAL



ALC. ROBERTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  
C. IVETTE MEZA GARZA  
L.A.E.T. SANTA ANTONIO HERRERA SÁNCHEZ  
ING. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ LOPEZ  
C. BRUNO RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
C. EMILIA SANDOVAL BAÑUELOS  
PROFA. VICTOR GONZÁLEZ HUÍZAR  
C. SOUL BAÑUELOS FLORES  
PROFA. IVÁN RUIZ SANTOYO  
C. ELIZABETH VAJAS FERNÁNDEZ

C. ROGELIO GUSTAVO RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL